

Minas, 23 de setiembre de 2022.

**RESOLUCIÓN N° 171/2022.**

VISTO: la licencia solicitada por la Sra. María del Verdún Franco al cargo de Edil de la Junta Departamental, el día 24 de setiembre del cte.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE :

- 1- Concédese la licencia que solicita la Sra. Edil María del Verdún Franco, el día 24 de setiembre de 2022.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular, al primer suplente respectivo Maximiliano Fernández por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Dra. Adriana Peña Hernández  
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario